

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. LAS VEGAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de La Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M., de fecha 12 de mayo de 2014, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En el caso de que no existan reclamaciones, este acuerdo se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
	A.1. Operaciones corrientes	114.234,33
1	Gastos de personal	24.552,66
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	79.095,55
4	Transferencias corrientes	10.586,12
	A.2. Operaciones de capital	178.983,93
6	Inversiones reales	178.983,93
	Total estado de gastos	293.218,26
ESTADO DE INGRESOS		
	A.1. Operaciones corrientes	128.674,72
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	35.337,01
4	Transferencias corrientes	93.212,71
5	Ingresos patrimoniales	125,00
	A.2. Operaciones de capital	164.543,44
7	Transferencias de capital	164.543,44
	Total estado de ingresos	293.218,26

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

FUNCIONARIOS:

1.- Con Habilitación Nacional:

1.1.- Secretario-Interventor ,Grupo: A1/ A2,. En propiedad.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Una.

Las Vegas 6 de junio de 2014.-El Alcalde, Roberto Bonilla Juarez.

N.º I.- 5479